

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolívar N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 20 SEP 2023

467 23

Expediente N° 14.362/23

VISTO el expediente 14.362/23 y en particular la nota N° 2179/23 en fs1, donde la Escuela de Ingeniería Electromecánica solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Instalaciones Electromecánicas" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica, Sede Central; y

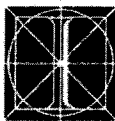
**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento Personal, fs. 2, indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra vacante-desocupado por la finalización de funciones del Ing. Roberto Jaime MEDINA.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, indica que el cargo en cuestión, se encuentra consignado en el Convenio Programa ME N° 342/14 aprobado por Res. R. N° 758/14 y, mediante Res. N° 404-CD-17 y Res. CS N° 412/17, la cual autoriza a esta Facultad a realizar los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos docentes interinos del 5° año de la carrera mencionada.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica, en fojas 1, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora, a los que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo da su anuencia.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y



467 23

Expediente N° 14.362/23

de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 31-CD-19, indica que “*el Señor Decano [...] podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]*”

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

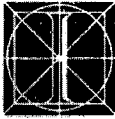
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple “Instalaciones Electromecánicas” del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica de Sede Central; en el marco de las Resoluciones FI N° 031-CD-19, 363-CD-18 y 085-CS-21.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 21 al 25 de septiembre de 2023
PERIODO DE INSCRIPCIÓN	:	Del 26 al 29 de septiembre de 2023
CIERRE DE INSCRIPCIÓN	:	29 de septiembre de 2023, a horas 16:00
SORTEO DE TEMA	:	10 de octubre de 2023, a horas 14:00
ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN	:	12 de octubre de 2023, a horas 14:00

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario “los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario



4 6 7 2 3

Expediente N° 14.362/23

de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes....”

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia N° 5150 –4400 SALTA, donde los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados o girar sus consultas al correo electrónico: [docencia@ing.unsa.edu.ar](mailto:docencia@ing.unsa.edu.ar).

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (2 juegos)
- c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados.
- d) Podrá presentar un dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (Resolución CS N° 085/2021, de aplicación supletoria)

ARTÍCULO 5°.- Aclarar que la autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse ante Escribano Público o en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

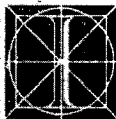
ARTÍCULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN

- Ing. Héctor Ramón RIZO

- Dr. Ing. Marcelo Federico VALDEZ

SUPLENTES: - Ing. Matias Rodrigo ALTAMIRANO



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.362/23

- Esp. Ing. Jorge Eduardo ARCE
- Dr. Ing. Sergio Horacio Cristobal OLLER

ARTÍCULO 7º.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, cátedra, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCIÓN FI

467 - D - 2023

  
Mag. Ing. MARÍA FERNANDA GABIN  
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa